



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 959.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES

Asunción, 13 de octubre de 2022

VISTO: La Resolución N° 940 del 10 de octubre de 2022, por medio de la cual se le concede permiso con goce de sueldo al Tercer Secretario Oliver Heikel López, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 30 de junio de 2023, con el fin de cursar el Master Interuniversitario en Relaciones Internacionales y Diplomacia en la Escuela Diplomática de la ciudad de Madrid, Reino de España; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes correspondientes, en concordancia con el Objeto de Gasto 231 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes a favor del Tercer Secretario **Oliver Heikel López**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de cursar el Master Interuniversitario en Relaciones Internacionales y Diplomacia en la Escuela Diplomática de la ciudad de Madrid, Reino de España, de octubre de 2022 al 30 de junio de 2023.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes previstos en el artículo precedente en el rubro 231 - Pasajes.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____